

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA SALAZAR & CASTRO S.A.

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias y sobre la base de la Resolución 92-1-4-300-14 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Administración ha presentado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario. Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de posregistros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados. La Administración ha cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

El libro talonario, libro de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan correctamente, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

También, como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía Salazar & Castro S.A. y he verificado que son adecuados y cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las cifras presentadas en el balance general al diciembre 31 del 2013 corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad. La presentación de dichos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en función de mi revisión, de la cual sugiero se proceda a la capitalización de la cuenta aportes futuras capitalizaciones en vista de que la empresa no ha generado ingresos en el presente ejercicio.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Atentamente,

Ing. Catalina Cevallos
REG. CPA. 17-4522

COMISARIO CONSTRUCTORA SALAZAR & CASTRO S.A.